PROCESO DE CONTRATACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN : CONTRATACION DIRECTA - PERSONA NATURAL
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

ETAPA CONTRATACION: PRECONTRACTUAL
FASE CONTRATACIÓN: REGISTRO CONTRATACION

ESTUDIO DEL MERCADO

CONTRATO No. 08 DE 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de Contaduría para apoyar la gestión contable, financiera, presupuestal y tributaria del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa San Clemente durante el segundo semestre de la vigencia 2026.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales.
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 08 del 24 de julio de 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el veintisiete (27) de julio de 2026 hasta el once (11) de diciembre de 2026.

FORMA DE PAGO: Un único pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000), al finalizar el plazo de ejecución contractual, previa acreditación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentación del informe final de actividades, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, cuando haya lugar, junto con los demás documentos requeridos para el trámite del pago.

2. INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa San Clemente, en su condición de establecimiento educativo estatal y en desarrollo de las actividades relacionadas con la administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, requiere contar con servicios profesionales especializados de Contaduría Pública que permitan apoyar adecuadamente la gestión contable, financiera, presupuestal y tributaria durante el segundo semestre de la vigencia 2026.

En cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad y eficiencia que orientan la gestión contractual, la Institución Educativa realiza el presente Estudio del Mercado con el propósito de conocer las condiciones económicas del servicio requerido y establecer un valor estimado razonable, proporcional y acorde con las características y alcance de las actividades que serán desarrolladas.

Para la determinación del valor del servicio se tuvieron en cuenta dos cotizaciones obtenidas de profesionales de la Contaduría Pública, ambas presentadas el veintitrés (23) de julio de 2026, así como el antecedente contractual de la Institución Educativa correspondiente al servicio prestado durante la vigencia 2025.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa San Clemente requiere apoyo profesional especializado para el desarrollo de actividades contables, financieras, presupuestales y tributarias relacionadas con la administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.

La naturaleza de estas actividades exige conocimientos profesionales y técnicos propios de la Contaduría Pública, especialmente en materia de contabilidad pública, ejecución presupuestal, obligaciones tributarias, elaboración y presentación de informes financieros y contables, manejo de información ante los organismos competentes y acompañamiento a la Institución Educativa en los requerimientos de las autoridades de control y vigilancia.

La necesidad comprende, entre otras actividades, efectuar oportunamente los registros contables, elaborar las conciliaciones bancarias, apoyar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, brindar asistencia técnica en materia presupuestal, elaborar y presentar los informes de información contable pública, efectuar los procesos de validación y reporte correspondientes, apoyar el cargue de información en el SIFSE, atender requerimientos de los organismos de control y brindar asesoría a la Rectoría y al personal administrativo en los asuntos relacionados directamente con el objeto contractual.

Por tratarse de actividades que requieren conocimientos especializados y formación profesional, la Institución Educativa requiere contratar los servicios de una persona natural que cuente con título profesional de Contador Público, tarjeta profesional vigente, experiencia e idoneidad relacionadas con el objeto contractual.

4. ALCANCE DEL SERVICIO

Para el cumplimiento del objeto contractual, el servicio profesional comprenderá, entre otras, las siguientes actividades:

Efectuar de manera oportuna los registros contables correspondientes a las operaciones económicas y financieras de la Institución Educativa San Clemente, en el aplicativo contable y presupuestal utilizado por la Institución y de conformidad con las normas de contabilidad pública aplicables.

Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias de las cuentas del Fondo de Servicios Educativos.

Elaborar y apoyar la presentación oportuna de las declaraciones tributarias, retenciones y demás obligaciones tributarias que se encuentren a cargo del Fondo de Servicios Educativos ante la DIAN y demás autoridades competentes.

Brindar asesoría y asistencia técnica en la elaboración, revisión y seguimiento de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos.

Elaborar, revisar y preparar los informes de información contable pública que correspondan al Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con los formularios, categorías, periodicidad y especificaciones establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Realizar la validación, preparación y/o transmisión de la información contable mediante el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, cuando corresponda.

Elaborar y entregar periódicamente los libros oficiales de contabilidad y demás reportes contables generados durante el período de ejecución contractual.

Asistir, como mínimo una vez al mes, a una jornada de trabajo presencial en la Institución Educativa, cuando sea requerido, para brindar asesoría y asistencia técnica en materia contable, financiera, presupuestal y tributaria.

Elaborar y suministrar los informes y documentos de carácter contable, financiero, presupuestal o tributario que sean requeridos por los organismos de control, vigilancia, la Secretaría de Educación y demás autoridades competentes.

Acompañar y brindar asistencia técnica en materia contable durante las auditorías, visitas de inspección, vigilancia o requerimientos que sean programados a la Institución Educativa por parte de las autoridades competentes, cuando se relacionen con el objeto contractual.

Realizar y/o apoyar el cargue, validación y presentación de la información correspondiente al Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos – SIFSE, dentro de los términos establecidos por las autoridades competentes.

Brindar asesoría a la Rectoría y al personal administrativo de la Institución Educativa en los asuntos relacionados directamente con la gestión contable, financiera, presupuestal y tributaria del Fondo de Servicios Educativos.

Atender oportunamente los requerimientos de información y observaciones formuladas por la Rectoría, el supervisor del contrato, la Secretaría de Educación, la Contaduría General de la Nación, la DIAN, los organismos de control y demás autoridades competentes, cuando se encuentren relacionados con el objeto contractual.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS

Para determinar las condiciones económicas del servicio y establecer el valor estimado del contrato, la Institución Educativa San Clemente tuvo en cuenta las siguientes fuentes de información:

a. Cotización presentada por la profesional LINA MARCELA HENAO LONDOÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.140.840 de Pereira – Risaralda, Contadora Pública, titular de la Tarjeta Profesional vigente No. 90540-T de la Junta Central de Contadores, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000), presentada el veintitrés (23) de julio de 2026.

b. Cotización presentada por la profesional ISABEL CRISTINA PALACIO CORRALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.551.948, Contadora Pública, titular de la Tarjeta Profesional No. 101433-T, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000), presentada el veintitrés (23) de julio de 2026.

c. Antecedente contractual de la Institución Educativa San Clemente correspondiente al Contrato No. 07 de 2025, cuyo valor para la prestación del servicio durante un semestre fue de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.250.000).

Las cotizaciones correspondientes a la vigencia 2026 constituyen las principales referencias para

establecer las condiciones actuales del mercado, mientras que el contrato de 2025 se utiliza como antecedente histórico para efectuar una comparación con el valor que la Institución Educativa había destinado anteriormente para un servicio de naturaleza similar.

6. COTIZACIONES OBTENIDAS PARA LA VIGENCIA 2026

La Institución Educativa San Clemente obtuvo dos cotizaciones de profesionales de Contaduría Pública, recibidas ambas el veintitrés (23) de julio de 2026.

La primera cotización fue presentada por LINA MARCELA HENAO LONDOÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.140.840 de Pereira – Risaralda, Contadora Pública, con Tarjeta Profesional vigente No. 90540-T de la Junta Central de Contadores, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000).

La segunda cotización fue presentada por ISABEL CRISTINA PALACIO CORRALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.551.948, Contadora Pública, con Tarjeta Profesional No. 101433-T, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000).

Las dos cotizaciones constituyen referencias actuales del mercado para el servicio profesional requerido durante la vigencia 2026 y permiten establecer un rango de precios entre CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000).

7. ANTECEDENTE CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025

Como referencia histórica, la Institución Educativa San Clemente celebró durante la vigencia 2025 el Contrato No. 07 de 2025, relacionado con la prestación de servicios profesionales de Contaduría.

El valor de dicho contrato para un período semestral fue de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.250.000).

Este antecedente permite establecer una referencia respecto del comportamiento del valor del servicio contratado anteriormente por la Institución Educativa.

No obstante, el valor de $4.250.000 correspondiente al Contrato No. 07 de 2025 no se considera como una cotización actual del mercado, sino como un antecedente histórico que complementa las cotizaciones obtenidas para la vigencia 2026.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS COTIZACIONES

Las dos cotizaciones recibidas para la vigencia 2026 presentan los siguientes valores:
LINA MARCELA HENAO LONDOÑO: $4.500.000.
ISABEL CRISTINA PALACIO CORRALES: $4.800.000.
La diferencia entre las dos cotizaciones corresponde a TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($300.000).
El promedio simple de las dos cotizaciones obtenidas para la vigencia 2026 corresponde a:
$4.500.000 + $4.800.000 = $9.300.000.
$9.300.000 / 2 = $4.650.000. Por consiguiente, el promedio de las dos cotizaciones actuales del mercado corresponde a CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.650.000).

El valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) se encuentra $150.000 por debajo del promedio de las dos cotizaciones actuales, equivalente aproximadamente al 3,23 % del promedio.

De igual manera, el valor de $4.500.000 corresponde a la cotización de menor valor entre las dos propuestas económicas recibidas.

9. DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Una vez analizadas las cotizaciones obtenidas para la vigencia 2026 y el antecedente contractual de la vigencia 2025, la Institución Educativa San Clemente establece como valor estimado para la contratación la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000).

La determinación de este valor se sustenta principalmente en las dos cotizaciones obtenidas el veintitrés (23) de julio de 2026, cuyos valores corresponden a $4.500.000 y $4.800.000.

El valor de $4.500.000 se encuentra dentro del rango de precios identificado en las cotizaciones, corresponde al menor valor cotizado y se encuentra por debajo del promedio de las dos propuestas, que asciende a $4.650.000.

Adicionalmente, el valor establecido para 2026 es superior en $250.000 al valor contratado durante 2025, lo que permite evidenciar que la Institución Educativa no está tomando de manera automática el valor histórico, sino que está considerando las condiciones actuales del mercado.

En consecuencia, el valor estimado de $4.500.000 se considera razonable, proporcional y acorde con las características, alcance y especialidad del servicio profesional requerido.

11. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DE $4.500.000

El valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) se considera adecuado para atender las actividades profesionales requeridas por la Institución Educativa San Clemente durante el período comprendido entre el veintisiete (27) de julio y el once (11) de diciembre de 2026.

La estimación tiene como fundamento las cotizaciones recibidas el veintitrés (23) de julio de 2026, la primera presentada por LINA MARCELA HENAO LONDOÑO por $4.500.000 y la segunda presentada por ISABEL CRISTINA PALACIO CORRALES por $4.800.000.

El valor establecido coincide con una de las cotizaciones actuales obtenidas y es inferior en $300.000 a la segunda propuesta recibida.

Así mismo, se encuentra $150.000 por debajo del promedio de las dos cotizaciones actuales, que corresponde a $4.650.000.

Finalmente, al compararlo con el antecedente contractual del año 2025, se evidencia un incremento de $250.000 frente al valor semestral de $4.250.000, circunstancia que permite concluir que el valor estimado responde a las condiciones actuales del servicio y no únicamente a la repetición del precio del año anterior.

Por las anteriores razones, se considera debidamente soportado y razonable el valor de CUATRO

MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) para el Contrato No. 08 de 2026.

12. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado de servicios profesionales de Contaduría Pública cuenta con profesionales independientes con capacidad para atender las necesidades contables, financieras, presupuestales y tributarias de entidades públicas y privadas.

Para la prestación del servicio requerido por la Institución Educativa se exige formación profesional en Contaduría Pública, tarjeta profesional vigente, experiencia e idoneidad relacionada con las actividades que serán desarrolladas.

Las dos cotizaciones obtenidas evidencian que existe oferta disponible en el mercado para atender las necesidades de la Institución Educativa y que los valores económicos pueden variar según las condiciones particulares del servicio, el período de ejecución, las responsabilidades profesionales y el alcance de las actividades requeridas.

13. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Institución Educativa San Clemente requiere contratar servicios profesionales de Contaduría Pública debido a la necesidad de mantener una adecuada gestión contable, financiera, presupuestal y tributaria del Fondo de Servicios Educativos.

La necesidad comprende actividades periódicas y especializadas relacionadas con registros contables, conciliaciones bancarias, obligaciones tributarias, ejecución presupuestal, elaboración y presentación de información contable, reportes ante las autoridades competentes, atención de requerimientos y acompañamiento técnico a la Institución Educativa.

La contratación de este servicio tiene antecedente en la vigencia 2025, cuando la Institución Educativa celebró el Contrato No. 07 de 2025 por valor de $4.250.000 para un período semestral.

El antecedente demuestra la existencia de una necesidad institucional relacionada con la prestación de servicios profesionales de Contaduría y sirve como referencia histórica para la planeación del contrato correspondiente a la vigencia 2026.

14. ANÁLISIS DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PROFESIONAL PROPUESTA

Para efectos de la contratación, la Institución Educativa deberá verificar que la profesional que se pretende contratar cumpla con las condiciones de formación profesional, tarjeta profesional vigente, experiencia e idoneidad requeridas para ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual.

El hecho de que una profesional haya prestado anteriormente servicios de Contaduría a la Institución Educativa podrá ser considerado como un antecedente objetivo de experiencia relacionada, en cuanto permite acreditar conocimiento de las características contables, financieras, presupuestales y administrativas propias del Fondo de Servicios Educativos.

No obstante, dicho antecedente no constituye por sí mismo una selección automática. La contratación deberá encontrarse sustentada en la necesidad institucional, la idoneidad y experiencia acreditada, las condiciones del servicio y las demás verificaciones correspondientes.

15. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DEL MERCADO

Una vez analizadas las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios profesionales de Contaduría Pública, se establece que existe oferta suficiente de profesionales con capacidad para atender las necesidades de la Institución Educativa San Clemente.

Para la determinación del valor estimado del Contrato No. 08 de 2026 se analizaron principalmente dos cotizaciones obtenidas el veintitrés (23) de julio de 2026.

La primera fue presentada por LINA MARCELA HENAO LONDOÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.140.840 de Pereira – Risaralda, Contadora Pública, con Tarjeta Profesional vigente No. 90540-T de la Junta Central de Contadores, por valor de $4.500.000.

La segunda fue presentada por ISABEL CRISTINA PALACIO CORRALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.551.948, Contadora Pública, con Tarjeta Profesional No. 101433-T, por valor de $4.800.000.

El promedio de las dos cotizaciones actuales corresponde a $4.650.000, mientras que el valor estimado por la Institución Educativa asciende a $4.500.000.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta como antecedente histórico el Contrato No. 07 de 2025, cuyo valor semestral fue de $4.250.000.

Con base en las fuentes analizadas, la Institución Educativa San Clemente considera razonable y proporcional establecer como valor del Contrato No. 08 de 2026 la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000), valor que se encuentra dentro del rango de las cotizaciones obtenidas, corresponde al menor valor cotizado y resulta inferior al promedio de las propuestas recibidas.

En consecuencia, se considera debidamente sustentado el presupuesto estimado de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000) para la prestación de servicios profesionales de Contaduría requeridos por la Institución Educativa San Clemente durante el período comprendido entre el veintisiete (27) de julio y el once (11) de diciembre de 2026.

16. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO DEL MERCADO

Harán parte del expediente contractual, como soporte del presente Estudio del Mercado, los siguientes documentos:

1. Cotización presentada por LINA MARCELA HENAO LONDOÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.140.840 de Pereira – Risaralda, Contadora Pública, Tarjeta Profesional vigente No. 90540-T, por valor de $4.500.000, de fecha 23 de julio de 2026.
2. Cotización presentada por ISABEL CRISTINA PALACIO CORRALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.551.948, Contadora Pública, Tarjeta Profesional No. 101433-T, por valor de $4.800.000, de fecha 23 de julio de 2026.
3. Antecedente contractual correspondiente al Contrato No. 07 de 2025, por valor de $4.250.000.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 08 del 24 de julio de 2026.
5. Los demás documentos que acrediten la idoneidad, experiencia, formación profesional y tarjeta profesional de la persona que se pretenda contratar.

San Clemente , Guática Risaralda 24 de Julio de 2026

CARMEN ROSA GIRALDO PALOMEQUE
Rectora